

### Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto <sub>Moquegua</sub>

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCION GERENCIAL Nº 56 -2019-GDES-GM/MPMN

Moquegua,

1 8 JUN. 2019

**VISTOS:** 

En atención al Expediente N° 1921369 de fecha 12 de junio del 2019, presentado por la Señora Elsa Gutiérrez Huallpa, Presidenta del Club de Madres "Virgen de la Natividad" del Centro Poblado Yacango, adjuntando la Resolución Gerencial N° 004-2019-GDESySP/MDT. de fecha 04 de Junio del 2019, firmado por el Ing. Miguel Ángel Coayla Zambrano, Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Distrital de Torata, donde Reconoce a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social de Base; por lo que la señora Elsa Gutiérrez Huallpa solicita que mediante el Registro Único de Organizaciones Sociales -"RUOS" de la Municipalidad Provincial de Mariscat Nieto se dé el Reconocimiento y Registro de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMNEI

#### CONSIDERANDO:

Grovincia Maria Gold Distriction of Social S

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, crea el "Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el Artículo 21° las Solicitudes de Reconocimiento y/o Registro de las Organizaciones Sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el libro de presentación debidamente autorizado por el funcionario encargado;

Que, el Expedientes con registro N° 1921369 de fecha 12 de junio del 2019, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Artículos 39°, 73° y 84°, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN., Artículo 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN., Artículo Séptimo, y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Club de Madres "VIRGEN DE LA NATIVIDAD", ubicado en el Centro Poblado de Yacango, Distrito de Torata, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua; la misma que está integrada conforme se indica:





### Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto <sup>Moquegua</sup>

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA SECRETARIA TESORERA ALMACENERA FISCAL VOCAL 1 VOCAL 2	ELSA GUTIERREZ HUALLPA DOMINGA HUANCA PACHO MARGARITA GREGORIA CHURA CHAMBILLA YOLANDA GUADALUPE COPA HUANCA YOLA TEODORA QUISPE ARI NATALIA ZEGARRA GUTIERREZ MERCEDES NINA HUANCA	41578577 04427554 80115768 42704545 00491008 40898979 80434455

El periodo de vigencia de la Junta Directiva es de 01 año, del 29 de diciembre del 2018 al 28 de diciembre del 2019, de conformidad a la Resolución Gerencial N° 004-2019-GDESySP/MDT de fecha 04 de junio del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR, a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social del Club de Madres "VIRGEN DE LA NATIVIDAD", en el Registro Único de Organizaciones Sociales – "RUOS" de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOHO SERGIDA LUIZ ROSADO GERENTE DE DESMACLLO ECONÓMISO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROV

JSALR/GDES

BETRIRUOS

CC\_ARCHI